Resolución de Consejo Directivo **395 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 455/2026-ING-UNSa – AUTORIZAR EL LLAMADO A SELECCIÓN DE POSTULANTES PARA CUBRIR DOS (2) CARGOS DE AUXILIARES ESTUDIANTILES, CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN LA ASIGNATURA "QUÍMICA ORGÁNICA" DE LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA.
De: Ingenieria - Departamento Docencia

Salta,
06/11/2026

VISTO el Expte. Nº 455/2026-ING-UNSa en el cual, mediante Nota Nº 69/2026-ING-EIQ-UNSa, la Escuela de Ingeniería Química, solicita se convoque a Selección de Postulantes para cubrir dos (2) cargos de Auxiliares Estudiantiles, en la asignatura "QUÍMICA ORGÁNICA" de la carrera de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Química, eleva la propuesta de la Comisión Asesora a constituir para la cobertura del cargo en cuestión.

Que, oportunamente, el Departamento Personal informa que los cargos cuya cobertura se solicita corresponden a los Auxiliares Estudiantiles de la asignatura "QUÍMICA ORGÁNICA", Cargos Nros. 287 y 288; encontrándose ocupados interinamente, el primero por el Sr. Israel Samuel VELIX GUEVARA, cuya designación vence el 30 de noviembre de 2026, y el segundo por la Srta. Fátima Helena YAÑEZ, cuya designación vence el día 11 de marzo de 2027.

Que, con lo actuado, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5º del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE AUXILIARES ALUMNOS, aprobado por Resolución CS Nº 301-91 y sus modificatorias.

Que el Artículo 13 del Reglamento citado dispone que *"la Comisión Asesora será designada por el Consejo Directivo a propuesta de: las Escuelas, Departamentos, o equivalente y/o de los Señores Consejeros"*, en tanto que su Artículo 14 prevé que dicha Comisión *"se integrará con tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, cuyas categorías deberán ser como mínimo de Jefes de Trabajos Prácticos"* y que *"por lo menos uno de los miembros titulares deberá pertenecer a la asignatura objeto del llamado"*.

Que el Artículo 6º de la misma normativa dispone que *"el Consejo Directivo analizará los pedidos de las Escuelas, Departamentos o equivalentes autorizando el llamado a inscripción de interesados"*.

POR ELLO, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho Nº 290/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVII Sesión Ordinaria, celebrada el 4 de noviembre de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el Llamado a Selección de Postulantes para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Estudiantil, en la asignatura "QUÍMICA ORGÁNICA", de la carrera de Ingeniería Química, con extensión de funciones en "QUÍMICA INORGÁNICA".

ARTÍCULO 2º.- Designar la Comisión Asesora que actuará en el Llamado autorizado por el artículo que antecede, la que estará conformada de la siguiente manera:

TITULARES

Dr. Farm. José María BERMÚDEZ

Salta,
06/11/2026

Esp. Brom. María Verónica VIRGILI

Lic. Rodolfo Augusto MEDINA ALARCÓN

SUPLENTES

Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ

Dra. Lic. Carla Lorena HEREDIA

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa; hágase saber a la comunidad universitaria a través de la página web oficial y comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Escuelas de Ingenierías Química; al Responsable Cátedra; a los miembros de la Comisión Asesora; a la Dirección General Administrativa Económica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

mlb

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA-UNSa